DECRETO SUPREMO Nº 22604

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Gobierno de España se halla organizando la Feria Internacional de Sevilla denominada ?Expo 92?, que se efectuará con carácter mundial en esa ciudad, como uno de los eventos conmemorativos trascendentales del Quinto Centenario.

Que la citada feria se constituirá en un gran medio de enorme difusión del progreso industrial, cultural y turístico de los países que concurran en calidad de participantes y expositores.

Que Bolivia, como integrante de la comunidad iberoamericana, ha expresado su adhesión a la celebración de los quinientos años, iniciación del extraordinario encuentro de dos mundos.

Que disposiciones legales en vigencia otorgan al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la exclusiva potestad de organizar la participación del país en todo evento ferial internacional, atribución que debe ser expresamente ratificada para el caso particular de la Feria Internacional de Sevilla ?Expo 92?.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es el único órgano del Estado encargado de organizar la participación del país en la Feria Internacional de Sevilla, que se realizará en la mencionada ciudad el año 1992, como uno de los eventos conmemorativos del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo coordinará su labor con la Comisión Nacional Permanente de Conmemoración del Quinto Centenario, instituída por el Decreto Supremo 22308-A de 19 de septiembre de 1989.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Industria, Comercio y Turismo así como Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Javier Murillo de la Rocha Min. RR.EE y Culto a.i., Guillermo Capobianco Ribera, Héctor Ormachea Peñaranda, Gustavo Fernández Saavedra, Juan Carlos Rivero Min. Planeamiento y Coordinación a.i., Helga Salinas C. Min. Finanzas a.i., Guillermo Fortún Suárez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti.